



ASESINATOS DE CARABINEROS Y VIOLACIONES A LOS DDHH

Derechos Humanos Sin Fronteras desea manifestar su más contundente repudio al cobarde asesinato de tres funcionarios de Carabineros de Chile y manifestamos públicamente nuestra solidaridad con las familias de los fallecidos, así como con la institución a la cual pertenecen.

Con la misma fuerza hemos condenado la violación de los derechos humanos bajo regímenes y gobiernos de distinto signo en diversos lugares del mundo, así como las cometidas en contra del pueblo Mapuche a lo largo de todo el tiempo en el que el territorio ancestral del principal pueblo originario de Chile ha estado bajo restricción de garantías constitucionales al ser constantemente declarado bajo régimen de excepción constitucional.

El asesinato de tres carabineros no puede ser esgrimido como excusa para justificar y amnistiar las violaciones a los derechos humanos cometidas en el contexto del estallido social o el conflicto existente por el territorio ancestral del pueblo Mapuche. Toda vida humana es valiosa y su muerte violenta siempre debe ser investigada con rigor e imparcialidad, quién quiera que sea el autor de la misma, y sancionada con el debido rigor y proporcionalidad.

Hacemos un llamado a las autoridades a que cumplan con su labor y no se dejen arrastrar por el populismo político que busca la impunidad de unos y la sanción de otros.

Llamamos a los medios de comunicación a informar con imparcialidad y no prestarse a campañas de manipulación de la opinión pública que pretenden legitimar los crímenes cometidos por Carabineros y repudiar únicamente los cometidos en contra de dicho cuerpo policial. En un Estado de Derecho todos los crímenes contra la vida y la integridad personal son graves y deben ser investigados y sancionados con la misma imparcialidad, rigor y proporcionalidad.

La represión contra los manifestantes durante los años 2019 y 2020 en Chile provocó al menos 34 muertes, más de 400 mutilados y miles de heridos, obedeciendo a un patrón de conducta que debe ser investigado sino queremos que los casos escalen a instancias internacionales.

Derechos Humanos Sin Fronteras se mantendrá atento y vigilante para cumplir con su mandato de impedir la impunidad de toda violación de derechos humanos, donde quiera que estas se hayan producido y quienes quiera que sean sus responsables.

Derechos Humanos Sin Fronteras
En Santiago de Chile, a 30 de abril de 2024.